ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el **CENTRO HOSPITAL LA FLORIDA E.S.E.** procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD El Centro Hospital La Florida E.S.E., como institución prestadora de servicios de salud de primer nivel de atención, tiene la responsabilidad de garantizar la ejecución continua de las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención integral de la población usuaria.

Dentro de estas actividades se encuentran la ejecución del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), el apoyo a los programas de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) y Salud Infantil, los cuales hacen parte de las acciones prioritarias de salud pública establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Para garantizar la adecuada prestación de estos servicios y el cumplimiento de las metas institucionales, se requiere contratar una persona natural con formación como Técnico Auxiliar de Enfermería, que cuente con la idoneidad, experiencia y competencias necesarias para desarrollar las actividades asistenciales y de apoyo propias de los programas mencionados.

Este requerimiento se encuentra contemplado dentro del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2026.

OBJETO DEL CONTRATO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL ÁREA DE VACUNACIÓN Y APOYO A LOS PROGRAMAS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y SALUD INFANTIL DEL CENTRO HOSPITAL LA FLORIDA E.S.E.

ANALISIS TÉCNICO. El Centro Hospital La Florida E.S.E. requiere vincular mediante contrato de prestación de servicios a una persona natural con formación como Técnico Auxiliar de Enfermería, debidamente certificada y con experiencia relacionada en actividades de vacunación, promoción y mantenimiento de la salud, apoyo a los programas de enfermedades crónicas no transmisibles y salud infantil.

Las actividades a desarrollar requieren conocimientos técnicos específicos en la aplicación de biológicos, conservación de la cadena de frío, registro de información en los sistemas establecidos por el Ministerio de Salud, educación en salud, seguimiento a pacientes y apoyo en las actividades propias de los programas de promoción y prevención.

El contrato de prestación de servicios se celebra en consideración a la idoneidad, conocimientos y experiencia del contratista para ejecutar las obligaciones derivadas del objeto contractual.

ANALISIS LEGAL.

- Ley 100 de 1993, especialmente articulo 195 numeral 6.

- Estatuto de Contratación Acuerdo No. 03 de 28 de mayo de 2025 y según el Manual de Contratación del Centro Hospital de la Florida ESE Resolución No. 101 del 26 de junio de 2025.
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.9
- Ley 1150 de 2007 en el numeral 4, literal h) del artículo 2º

ANALISIS COMERCIAL En el mercado existe una amplia oferta de personas naturales con formación como Técnicos Auxiliares de Enfermería, inscritas en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS), con experiencia en la ejecución de actividades de vacunación y apoyo a los programas de promoción y prevención.

Para el Centro Hospital La Florida E.S.E., resulta más conveniente contratar una persona natural, dado que el servicio requerido demanda la ejecución directa de actividades asistenciales, coordinación permanente con el equipo interdisciplinario y disponibilidad para el cumplimiento de las metas institucionales establecidas en los programas de salud pública.

ANALISIS FINANCIERO El Centro Hospital La Florida E.S.E. considera que el análisis financiero del sector no constituye un factor determinante para la presente contratación, dado que se trata de un contrato de prestación de servicios, cuyo pago corresponde a honorarios previamente establecidos dentro del presupuesto institucional para la vigencia 2026.

La Entidad cuenta con disponibilidad presupuestal para atender las obligaciones derivadas del contrato.

ANÁLISIS ORGANIZACIONAL. Para la ejecución del contrato que se pretende celebrar no es indispensable que el contratista cuente con una capacidad de organización específica. Es claro que el objeto del contrato podrá ser cumplido por una persona natural que cuente con las condiciones y calidades que han sido dispuestos por la administración.

ANALISIS DE RIESGOS. El "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)"(2), expedido por Colombia Compra Eficiente ha sido la base para la estructuración de la Matriz de Riesgo del presente análisis que se expondrá a continuación, de conformidad con lo establecido en el literal "C" del mencionado documento que impone: "… La entidad Estatal debe incluir en los Estudios Previos del Proceso de Contratación y en los pliegos de condiciones, los riesgos que afecten la ejecución del contrato y que identificó en la matriz de administración de Riesgos".

La estimación, tipificación, asignación y mitigación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico durante la ejecución del contrato que se requiere celebrar están incluidos en el cuadro que se anexa, y responde con la experiencia histórica en la ejecución de esta clase de contratos.

TIPO DE RIESGO	ASIGNACIÓN	% DE ASIGNACIÓN

Modificación de estudios, diseños y especificaciones técnicas para la correcta ejecución del objeto contractual	E.S.E.	100%
Variación normativa o de legislación tributaria, de tasa de cambio y otras variaciones del mercado posteriores a la celebración del contrato	Contratista	100%
Incumplimiento de contrato por desconocimiento de documentos o estudios previos	Contratista	100%
Incumplimiento disposiciones laborales vigentes respecto del personal vinculado para ejercer el objeto contractual	-	-
Insuficiencia en el suministro de materiales e información	E.S.E. y Contratista	50% - 50%
Falta de idoneidad en el servicio	Contratista	100%
Accidente de un trabajador u otra persona ajena al bien o servicio	-	-
Deterioro de bienes muebles entregados en custodia al Contratista	Contratista	100%
Daño a bienes ajenos y a terceros	Contratista	100%
Condiciones climáticas adversas para la ejecución del contrato	Contratista	100%
Calidad de los bienes diferentes a los determinados en las especificaciones técnicas y/o estudios previos	-	-

Para constancia se suscribe por el funcionario que determina la necesidad, a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

NEIDA MILENA BURBANO OBANDO
Subgerente Servicios de Salud
Supervisora

Proyecto. Daniela Muñoz - Asesor contratación